

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.621/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del Bar de la Terminal de Autobuses y calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Candeleda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría..

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y Código Postal: Candeleda, Código Postal: 05480.

4. Teléfono: 920380001.

5. Telefax: 920380033.

6. Correo electrónico: intervención@ayuntamientodecandeleda.es

7.- Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://ayuntamientocandeleda.se-deelectronica.es/info>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de ser el último día del plazo inhábil, finalizará en el día siguiente hábil.

d) Número de expediente: 114/2015.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión Administrativa.

b) Descripción del objeto: Uso privativo de las instalaciones del Bar de la Terminal de autobuses.

c) Duración: 10 años, prorrogable por otros cinco años siempre que se acuerde dos meses antes de la expiración del contrato.

d) Cpv: 55330000-2

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

- 6 puntos a la mejor oferta económica, el resto se valorarán proporcionalmente.

- 4 puntos como máximo, por haber regentado o trabajado con anterioridad negocios de hostelería, se acreditará mediante cotización a la Seguridad Social como trabajador por cuenta ajena o como autónomo. Un punto por cada año, con un máximo de cuatro.

4. Presupuesto base de licitación: 300 euros mensuales, IVA incluido.

El adjudicatario se hará cargo del abono de 8.956,05 euros en concepto de la compra de la maquinaria existente actualmente en el bar de la estación, recogido en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía exigidas:

- Provisional. No se exige.

- Definitiva: el 5% del importe de adjudicación sin IVA.

- Plazo de Garantía: El plazo de garantía será de once años en el caso que no se produzca la prórroga o dieciséis años en el caso que se produzca la misma.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Capacidad de obrar.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, si el último día fuera sábado o inhábil el plazo se ampliará al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En el registro del Ayuntamiento de Candeleda o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Candeleda.

2. Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

3. Localidad y Código Postal. Candeleda, 05480

4. Dirección electrónica: intervención@ayuntamientocandeleda.es

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candeleda, Plaza Mayor, s/n.
- b) Localidad y Código Postal: Candeleda. Código Postal: 05480.
- c) Fecha y hora: el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

9. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Candeleda, a 4 de mayo de 2015.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco.*